

CONTRATO DE SERVICIOS
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

ANEXO VII
MODELO DE DECLARACIÓN DE DATOS DE TITULARIDAD REAL DEL PERCEPTOR DE FONDOS

DATOS DEL DESTINATARIO ÚLTIMO

Persona jurídica

Razón social				NIF			
Domicilio							
Calle / Plaza	Nº	Bloque	Esc.	Piso	Pta	Código postal	
Provincia	Municipio			Localidad			

DATOS DE REPRESENTANTE DE LA PERSONA JURÍDICA

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre					
NIF/NIE	TIE/certificado UE	Correo electrónico					
Domicilio							
Calle / Plaza	Nº	Bloque	Esc.	Piso	Pta	Código postal	
Provincia	Municipio			Localidad			

Como licitador de un contrato financiado con recursos provenientes del PRTR en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el proyecto Componente 14, manifiesta:

A los efectos de lo establecido en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación Resiliencia, en el punto 6 del artículo 3 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, en relación con la exigencia del artículo 22.d) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y en el artículo 9 del Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la antedicha ley, que la estructura de propiedad o control de la sociedad a la que representa es, decir, la relación de los socios / accionistas con una participación superior al 25% es la siguiente (escoja la opción que corresponda):

No existe ningún socio / accionista con una participación superior al 25%.

Que la relación de los socios / accionistas con una participación superior al 25% es la siguiente:

NOMBRE COMPLETO DEL SOCIO O ACCIONISTA	P.F./P.J.[1]	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO [2]	NACIONALIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	PARTICIPACIÓN (%)

[1] PF: persona física / PJ: persona jurídica.

[2] En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

